



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 31 — fascículo 1.º — Año XXI — Legislatura VI — 18 de diciembre de 2003

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004 926

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004, publicado en el BOCA núm. 20, de 7 de noviembre de 2003.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 2.2.b).
Sustituir «a nivel de capítulo» por: «a nivel de artículo».

MOTIVACIÓN

Garantizar una mayor vinculación del gasto.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora un apartado 4 al artículo 2 con el siguiente contenido:

«4. Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan, acumulativamente, un aumento superior al 10% del crédito inicial de cada uno de ellos requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 2.— Vinculación de los créditos.

Añadir un nuevo punto 4 que diga lo siguiente:

«4. Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan, acumulativamente, un aumento superior al 10% del crédito inicial de cada uno de ellos requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado 4 en el Artículo 2, con la siguiente redacción:

«Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan, acumulativamente, un aumento superior al diez por ciento del crédito inicial de cada uno de ellos, requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de recuperar un mecanismo de control parlamentario que fue eliminado por la mayoría gubernamental en la ley presupuestaria de 2003.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado en el Artículo 4, con la siguiente redacción:

«q) bis. Los créditos del programa 126.6, “Modelo Audiovisual aragonés”.»

MOTIVACIÓN

En coherencia con las mociones 7, 8 y 11/2003-VI, aprobadas en el Pleno de 20 de noviembre de 2003 de las Cortes de Aragón, destinadas a la puesta en marcha de la radiotelevisión pública aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo artículo 4 bis.

«Generaciones y reposiciones de crédito.

1. Cuando la evolución de los recursos que globalmente financian el Presupuesto lo permita, podrán generar crédito en el estado de gastos, los ingresos por mayor recaudación a la inicialmente prevista en los diferentes conceptos del Presupuesto de Ingresos, los ingresos de carácter finalista, y los ingresos producidos como consecuencia del reintegro de pagos realizados con cargo a créditos presupuestarios del ejercicio corriente, que podrán originar la reposición de éstos. Cuando los ingresos susceptibles de generar crédito procedan de presupuestos de otros entes públicos, podrá instrumentarse la correspondiente modificación presupuestaria con la acreditación del reconocimiento del derecho en la contabilidad del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Corresponde al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo autorizar la asignación de los ingresos previstos en el apartado anterior a las partidas presupuestarias que correspondan del estado de gastos, excepto cuando se asignen a una sección presupuestaria distinta de aquella en la que se haya generado el ingreso, en cuyo caso la competencia para la autorización corresponderá a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Para garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora un artículo 5 bis con el siguiente contenido:

«5 bis.— Modificación de créditos financiados con endeudamiento.

Teniendo en cuenta el nivel de vinculación de los créditos fijados en el artículo 2, corresponde al Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, autorizar la modificación de destino de los créditos señalados en el Anexo I de la presente Ley, cuando ésta se

efectúe entre créditos del mismo capítulo económico y programa de gasto y siempre que las modificaciones no superen el 10% del total de los créditos iniciales de cada capítulo de cada programa. En los demás supuestos, corresponderá dicha autorización a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 18.4. Sustituir el texto del artículo por el siguiente:

«Se deberá comunicar trimestralmente a los órganos unitarios de representación (Comités de Empresa y Juntas de Personal) y, en todo caso, a las organizaciones sindicales con representación en la Comisión de Personal los importes concedidos, el tipo de servicios gratificados y las personas destinatarias de las gratificaciones.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar más eficientemente el cumplimiento de este mandato legal, pues en la actualidad se produce una gran dispersión entre algunos departamentos que informan y otros que no lo hacen o que sólo cumplen de forma insuficiente o incompleta.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 9

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 19.3. Sustituir el texto del artículo por el siguiente:

«El complemento personal y transitorio resultante experimentará, por compensación, una reducción anual igual al 50% del incremento del complemento específico A, siempre que no se modifiquen las circunstancias que sirvieron de referencia para fijar dicho complemento.»

MOTIVACIÓN

Resulta más conveniente que, en estos casos, no se absorban las mejoras salariales que puedan producirse por cambio de puesto de trabajo, para que el trabajador pueda experimentar las mejoras de dicho cambio, como ya se ha aplicado para el personal transferido desde el Insero.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 10

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el apartado 4 del artículo 19.

MOTIVACIÓN

En coherencia con la enmienda que modifica el apartado 3 del mismo artículo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 24. Sustituir el texto del artículo por el siguiente:

«La provisión transitoria de los puestos de trabajo reservados a los representantes sindicales que estén dispensados del servicio por razón de su actividad sindical, se efectuará con cargo a los créditos disponibles en la sección 30, “Diversos Departamentos”, con el fin de hacer frente a los gastos de personal que genere en cada Departamento la cobertura de los puestos afectados.»

MOTIVACIÓN

Es necesaria la dotación de un fondo único para evitar disfunciones según los «liberados» que correspondan a cada departamento u organismo, para evitar que, por exceso de dispensados sindicales en un mismo servicio, pueda ocurrir que éstos no sean sustituidos con el consiguiente perjuicio para la función pública.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un apartado nuevo en el Artículo 26:

«1.bis. En el caso de que, en compensación por la exclusión de Aragón del Fondo de Compensación Interterritorial y del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales, el Ministerio competente y la Comunidad Autónoma de Aragón decidieran establecer, mediante convenio, un Fondo de Inversiones para la provincia de Huesca y otro para la provincia de Zaragoza (excluyendo la ciudad de Zaragoza), a cofinanciar entre ambas Administraciones, el Gobierno de Aragón tramitará la oportuna modificación presupuestaria y habilitará los respectivos créditos en dicho programa para atender la parte que le corresponda de ambos fondos de inversiones.»

MOTIVACIÓN

En coherencia con la petición que se está realizando desde las instituciones aragonesas y con las enmiendas presentadas por CHA a los Presupuestos Generales del Estado. El medio rural aragonés presenta unas características económicas y sociales que lo abocan, a corto plazo, a una situación crítica, presentando dificultades casi insalvables para su desarrollo. A la realidad de la actual provincia de Teruel (136.849 habitantes y 9,24 hab/km²), ya conocida y atendida de forma mínimamente compensatoria por un Fondo de Inversiones con carácter especial, hay que unir tanto la de la actual provincia de Huesca (que presenta 205.429 habitantes

y 13,14 hab/km²) como la actual provincia de Zaragoza, excluida su capital (que presenta 241.204 habitantes y 14,90 hab/km²). Dado que las otras Comunidades Autónomas que presentan índices de envejecimiento y de baja densidad demográfica similares a Aragón se encuentran atendidas por el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y por el Fondo de Compensación Interterritorial, resulta razonable y necesario que, en compensación por la exclusión de Aragón de los fondos anteriormente citados, se creen unos fondos de inversiones para cada una de estas provincias, cofinanciados entre el Gobierno del Estado y el de la Comunidad Autónoma, a imagen del actualmente existente Fondo de Inversiones para Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 26. Añadir un nuevo apartado 6 con el siguiente contenido:

«Las asignaciones de créditos referidos al apartado 1 b) de este artículo por importe superior a 60.100 €, aislada o acumulativamente a favor de un mismo destinatario o proyecto, requerirán autorización previa de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 14

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 30.— Operaciones financieras de organismos públicos y empresas de la Comunidad Autónoma.

Refundir los puntos 1 y 2, de tal forma que diga lo siguiente:

«1.— Los organismos públicos y empresas de la Comunidad Autónoma podrán concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, previa autorización expresa del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 15

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN:

Disposición adicional segunda, apartado cuarto, Normas a las que ha de adecuarse la concesión de subvenciones. Añadir una nueva letra e).

«e) Asimismo, de acuerdo con la naturaleza de las ayudas, se exoneran del cumplimiento de la acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, las siguientes ayudas:

— Los pagos compensatorios a la renta financiados por el FEOGA-Garantía y establecidos en favor del sector de la producción vegetal y animal, así como las medidas complementarias de la política agrícola común, salvo que en las bases reguladoras o en las Órdenes de convocatoria de las ayudas se disponga lo contrario.

— Las ayudas concedidas por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón a la contratación de los seguros agrarios.»

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 16

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del apartado 2 de la Disposición Adicional Cuarta el siguiente texto:

«En cualquier caso, de forma improrrogable con anterioridad al 31 de enero del ejercicio siguiente, el Gobierno de Aragón deberá entregar en soporte informático a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón toda la información, tanto de los Departamentos como de los Organismos y empresas públicas, que por diversas razones no se haya publicado en el Boletín Oficial de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar que se dé cumplimiento a la transparencia que pretende esta disposición.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 17

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En la Disposición Adicional Cuarta se incorpora un apartado 4 con el siguiente contenido:

«4. Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de controles, auditorías e inspecciones llevadas a cabo por los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 18

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado en la Disposición Adicional Cuarta, con la siguiente redacción:

«4. Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de los controles, auditorías e inspecciones llevados a cabo por los órganos competentes de la administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos.»

MOTIVACIÓN

Los escasos avances de este Gobierno en la política de control de la eficacia de la Administración no justifican en modo alguno la supresión de esta comparecencia periódica, sino que la hace aún más imprescindible para conocer qué medidas se han desarrollado para poder medir la mejora o no de la Administración autonómica en esta materia fundamental en pleno siglo XXI.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 19

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Quinta.— Fondo de Acción Social en favor del personal.

Sustituir el texto de la disposición por el siguiente:

«En el programa 313.5, “Acción Social a favor del personal”, se dota la cuantía económica correspondiente al Fondo de Acción Social con un importe equivalente al 1% de la masa salarial de los empleados públicos, excluidos los importes correspondientes al capítulo 1 de las secciones 01 y 09 y las retribuciones correspondientes a los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el acuerdo DGA-Sindicatos que establecía para este Fondo el 1% del capítulo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 20

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Disposición Adicional Quinta.— Fondo de Acción Social en favor del personal.

Añadir un segundo párrafo con el siguiente texto:

«De esa cantidad se destinará un 30% al Plan de pensiones de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar que la DGA realice una aportación igualitaria para todos los trabajadores de la Administración de la Comunidad Autónoma, independientemente de que la aportación de éstos sea voluntaria, así como de que no se sustituya, al menos plenamente, el Fondo de Acción Social por el Plan de Pensiones.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 21

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en

el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposiciones Adicionales. Novena.— Ingreso Aragonés de Inserción.

Sustituir la cuantía del Ingreso Aragonés de Inserción fijada, por la cantidad de trescientos sesenta euros.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 22

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposiciones Adicionales.

Décima.— Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir, en el punto 1., la cuantía del Fondo de Solidaridad fijada, por la cantidad de cinco millones trescientos noventa mil novecientos setenta y cuatro euros y veintidós céntimos.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 23

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Décima.— Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir «4.732.970 euros» por: «5.390.975 euros».

MOTIVACIÓN

Se trata de adecuar esta cantidad al 0,7% de los capítulos VI y VII, tal como establece la Ley aragonesa de Cooperación al Desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 24

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En la Disposición Adicional Décima. Apartado 3.

Donde dice «... sin necesidad de adoptar garantías...», deberá decir: «... con las garantías concretas que se determinen en cada caso...».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 25

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado en la Disposición Adicional Duodécima, con la siguiente redacción:

«Las aportaciones del Gobierno de Aragón a la Universidad de Zaragoza, en forma de transferencia nominativa incondicionada con cargo a su presupuesto, representarán en el

año 2004 el 98% de los gastos de personal de la Universidad en dicho ejercicio, tomando como base para la configuración del escenario financiero el coste de la plantilla de personal docente e investigador y de la plantilla de personal de administración y servicios que figura en el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para 1999.»

MOTIVACIÓN

Procede actualizar para el ejercicio 2004 el porcentaje previsto en el artículo 30 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 26

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

«Duodécima bis.— Anticipo a cuenta a la Universidad de Zaragoza.

1. La Universidad de Zaragoza dispondrá de un anticipo de tesorería por importe máximo de un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve euros y cincuenta céntimos para financiar deslizamientos por vencimientos de trienios, quinquenios y sexenios durante 2004.

2. El anticipo se hará efectivo en doce mensualidades, simultáneamente a la transferencia básica para 2004.

3. Una vez acreditados por la Universidad de Zaragoza los deslizamientos producidos en 2004, se cancelará el anticipo con cargo a los créditos para transferencia básica a la Universidad de Zaragoza de 2004 y, en el caso de que se hubieran anticipado cantidades en exceso, mediante reembolso de la Universidad de Zaragoza.»

MOTIVACIÓN

Se trata de recuperar la disposición adicional existente en las leyes de Presupuestos de los anteriores ejercicios, que consideramos imprescindible para el funcionamiento normal de la Universidad pública aragonesa, actualizando la cantidad del anticipo en función del IPC real.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 27

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimotercera.— Compensación por iniciativas legislativas populares.

Sustituir «13.823 » por: «14.400 ».

MOTIVACIÓN

Incrementar, al menos, el IPC oficial (virtual) de los dos últimos ejercicios en las compensaciones a los promotores de iniciativas legislativas populares.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 28

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimosexta.— Política Demográfica.

Sustituir «El Gobierno de Aragón informará semestralmente» por: «El Gobierno de Aragón informará trimestralmente».

MOTIVACIÓN

El escaso desarrollo del Plan Integral de Política Demográfica, hasta el momento, y el escaso cumplimiento de la presente disposición no justifica la ampliación de los plazos. No vemos razones para retocar el carácter trimestral de la información citada en esta disposición tal como establecían las leyes presupuestarias de los años anteriores.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 29**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Disposiciones Adicionales. Decimonovena.— Autorización para la prestación de garantía en forma de aval.

Añadir, en el punto 2., línea 17, después de «... así como las formas y medios de inspección a realizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón...»: «..., incluyendo mecanismos de control y seguimiento del estado financiero de la entidad avalada, con posibilidad de intervención, y...».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 30**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade una disposición adicional bajo el ordinario vigésimo, con el siguiente tenor:

«Vigésima.— Tarifa del canon de saneamiento.

La tarifa del canon de saneamiento queda fijada en los siguientes términos:

a) Usos domésticos:

— Componente fijo: 1,91 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por volumen de agua: 0,23 euros por metro cúbico.

b) Usos industriales:

— Componente fijo: 7,64 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias en suspensión (MES): 0,19 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de demanda química de oxígeno (DQO): 0,26 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de sales solubles (SOL): 2,10 euros por Siemens metro cúbico por centímetro.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias inhibidoras (MI): 6,05 euros por kiloequitolox.

— Tipo aplicable por carga contaminante de metales pesados (MP): 2,55 euros por kilogramo de equimetal.

— Tipo aplicable por carga contaminante de nitrógeno orgánico y amoniacal (NTK): 0,51 euros por kilogramo.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 31**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una Disposición Adicional Vigésima al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004, con el siguiente contenido:

«Vigésima.— Anticipo a cuenta a la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza dispondrá de un anticipo de tesorería, por importe máximo de 1.300.000 euros, para financiar deslizamientos por vencimientos de trienios, quinquenios y sexenios durante 2004.

El anticipo se hará efectivo en doce mensualidades, simultáneamente a la transferencia básica para 2004.

Una vez acreditados por la Universidad de Zaragoza los deslizamientos producidos en 2004, se cancelará el anticipo por el importe de los gastos realmente justificados con cargo a los créditos para transferencia básica a la Universidad de Zaragoza de 2005 y, en el caso de que hubieran anticipado cantidades en exceso, mediante reembolso de la Universidad de Zaragoza.»

MOTIVACIÓN

Garantizar a la Universidad de Zaragoza una asignación complementaria a la Transferencia básica total para atender los vencimientos que se produzcan en el año 2004 en concepto de trienios, quinquenios y sexenios. La asignación tendrá carácter de a cuenta y se librára mensualmente como anticipo de tesorería, hasta la justificación por parte de la Universidad de Zaragoza de los deslizamientos, momento en que el gasto

se aplicará al Presupuesto de la Comunidad Autónoma por la cantidad justificada.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 32

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la rúbrica «Prevención de Riesgos Laborales» y el texto siguiente:

«El Gobierno de Aragón dotará partidas presupuestarias de carácter plurianual destinadas a aplicar las medidas que se recomienden resultado de las evaluaciones de riesgos laborales en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como destinadas a dar cobertura presupuestaria a los planes integrados de prevención de riesgos laborales.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar una dotación suficiente para dar respuesta a las conclusiones de las evaluaciones de impacto ambiental que se vienen realizando, pero tras las que no existen fondos hasta el momento.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 33

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

«La Entidad de Derecho Público Aragonesa de Servicios Telemáticos se adscribe al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y, en consecuencia, se habilita al Gobierno de Aragón a incorporar el importe de los créditos dotados en el Programa 126.5, «Aragonesa de Servicios Telemáticos»,

de la Sección 11, Presidencia y Relaciones Institucionales, a la Sección 17, Ciencia, Tecnología y Universidad, con el objetivo de garantizar la coherencia, la eficacia y la coordinación en las políticas relativas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.»

MOTIVACIÓN

Para garantizar el éxito del nuevo Departamento de corte científico-tecnológico es necesario que cuente con todos los instrumentos existentes en la Administración autonómica, singularmente con la entidad AST.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 34

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

«El Instituto Aragonés de la Juventud se adscribe al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y, en consecuencia, se habilita al Gobierno de Aragón a incorporar el importe de los créditos dotados en el Programa 323.1, «Promoción de la Juventud», de la Sección 20, Servicios Sociales y Familia, a la Sección 11, Presidencia y Relaciones Institucionales.»

MOTIVACIÓN

Para garantizar el carácter transversal de las políticas de juventud, el IAJ debe mantenerse en un Departamento horizontal como es el de Presidencia y Relaciones Institucionales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 35

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

«Se habilita al Gobierno de Aragón a incorporar el importe de los créditos correspondientes al objetivo A.3 (incentivación de la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y de prácticas en países de la Unión Europea), incluidos en el Programa 621.5, “Actuaciones relativas a Programas Europeos”, de la Sección 12, Economía, Hacienda y Empleo, a la Sección 17, Ciencia, Tecnología y Universidad.»

MOTIVACIÓN

Resulta más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 36

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Transitoria (Tercera), con el siguiente texto:

«Tercera.— Dotación Presupuestaria del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

1. Los créditos necesarios para financiar las operaciones de la Entidad de Derecho Público Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), tras su constitución, se encuentran recogidos en las dotaciones que figuran en presupuesto del Departamento de Medio Ambiente.

2. Se habilita al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para autorizar las operaciones de modificación y consolidación presupuestaria necesarias para la instrumentación contable de la dotación económica inicial y de los recursos económicos y financieros de la Entidad de Derecho Público Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) para el año 2004.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 37

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.02	
Servicio	.01	
Programa	.112.1	
Capítulo	.1	
Artículo	.11	
Concepto	.110	
Subconcepto	.110.1	
	150.000 €

AUMENTAR:

Sección	.02	
Servicio	.01	
Programa	.112.1	
Capítulo	.4	
Artículo	.48	
Concepto	.480	
Subconcepto	.480.01	
	150.000 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 38

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.02	
Servicio	.01	
Programa	.112.1	
Capítulo	.2	
Artículo	.22	
Concepto	.227	
Subconcepto	.227.06	
	200.000 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.01
200.000 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 39**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.02
500.000 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.01
500.000 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 40**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección02
Servicio01
Programa71201
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.02
200.000 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780.11
200.000 €

MOTIVACIÓN

Aportación de la Comunidad Autónoma al Centro de Alto Rendimiento de Jaca sobre deportes de invierno en colaboración con el C.S.D. y la F.E.D.I.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 41**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa121,1
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto44000
65.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.01
Programa	.121,6
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000
65.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las partidas consignadas para las Comunidades Aragonesas del Exterior.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 42

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,5
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.01
Programa	.123,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000
30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las cantidades asignadas a promoción del conocimiento del Derecho Aragonés, para la selección, formación y perfeccionamiento del personal.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 43

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,3
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.226
Subconcepto	.22602 A
20.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,3
Capítulo	.2
Artículo	.25
Concepto	.251
Subconcepto	.25100 A
20.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la formación en materia de Protección Civil.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 44

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.11
Servicio	.03
Programa	.126,5
Capítulo	.4
Artículo	.44
Concepto	.440
Subconcepto	.44000
110.000 €

REDUCIR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,5
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
90.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,3
Capítulo	.4
Artículo	.46
Concepto	.460
Subconcepto	.46000
200.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las partidas destinadas a protección civil.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 45**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,3
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.226
Subconcepto	.22602 A
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.121,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.603 A
Subconcepto
50.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar medios materiales para desarrollar el Plan de Protección Civil.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 46**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.11
Servicio	.01
Programa	.121,1
Capítulo	.1
Artículo	.11
Concepto	.110 A
Subconcepto
96.798,66 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.125,9
Capítulo	.2
Artículo	.25
Concepto	.251
Subconcepto	.25100 A
96.798,66 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la formación de los policías locales de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 47**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.11
Servicio	.01
Programa	.121,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.125,9
Capítulo	.2
Artículo	.25
Concepto	.251
Subconcepto	.25100
30.000 €

MOTIVACIÓN

Formación permanente para policías locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 48

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.11
Servicio	.04
Programa	.125.2
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001 A
600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.125.9
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76000 A
600.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos materiales para las Policías Locales de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 49

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.11
Servicio	.01
Programa	.121,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.11
Servicio	.05
Programa	.125,9
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76000
60.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las cantidades asignadas a subvenciones a entidades locales en lo referente a policías locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 50

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio01
Programa121,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48000
30.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa125,9
Capítulo7
Artículo76
Concepto769
Subconcepto76901
30.000 €

MOTIVACIÓN

Informatización de policías locales aragonesas (base de datos común).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 51

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto
150.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.01
150.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora infraestructura industrial Nonaspe (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 52

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto
120.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.02
120.000 €

MOTIVACIÓN

Mejorar infraestructura industrial Fayón (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 53

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

MOTIVACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.612.2
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	
150.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.612.2
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760.03
Subconcepto	
150.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora infraestructura industrial Ainsa (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 54

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.612.2
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	
200.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.612.2
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.04
200.000 €

Plan de micropolígonos industriales en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 55

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.623,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000-A
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.623,1
Capítulo	.48
Artículo	.480
Concepto	.4800
Subconcepto	.48001
100.000 €

MOTIVACIÓN

Impulsar la constitución de asociaciones sectoriales de exportadores.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 56

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.612,2
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.623,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48002
120.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar el número de becarios aragoneses de comercio exterior tanto en oficinas propias aragonesas como conjuntos del Estado Español.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 57

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.03
Programa	.551,1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22709
20.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.03
Programa	.551,1
Capítulo	.22
Artículo	.227
Concepto	.2270
Subconcepto	.22706
20.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración del anteproyecto de la Ley Estadística de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 58

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.611,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480.03
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315,1
Capítulo	.1
Artículo	.12
Concepto	.120
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la presencia de la inspección laboral, con el aumento de los técnicos de salud laboral.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 59

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	
210.352 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315,1
Capítulo	.1
Artículo	.120
Concepto	.120
Subconcepto	
210.352 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la presencia de la inspección laboral, con el aumento de los técnicos de salud laboral.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 60

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.10
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.47051
90.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315,1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.226
Subconcepto	.22602
90.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña de información a los trabajadores por parte del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 61

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.12
Servicio	.10
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.47051
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315,1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
100.000 €

MOTIVACIÓN

Diseño de un Plan de Empleo y Territorio.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 62**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
200.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
200.000 €

MOTIVACIÓN

Diseño y puesta en marcha de un programa contra las infracciones en materia laboral.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 63**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
100.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
100.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación del teléfono de la prevención de riesgos laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 64**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48011
60.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña informativa contra el acoso sexual, moral y psicológico en el trabajo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 65**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
150.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48015
150.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de la marca «Empleo de Calidad».

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 66**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
200.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48016
200.000 €

MOTIVACIÓN

Realización de un plan de acción contra la siniestralidad laboral.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 67**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
400.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto77000
400.000 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas para alojamientos de temporeros.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 68**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa324,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
60.000 €

MOTIVACIÓN

Asesoría para el inmigrante específicamente en cuestiones laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 69**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio03
Programa551,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22709
24.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio08
Programa615,2
Capítulo48
Artículo480
Concepto4800
Subconcepto48001
24.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación prevista para incrementar la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y prácticas en países de la UE.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 70**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio04
Programa631,2
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22709
50.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio08
Programa615,2
Capítulo48
Artículo480
Concepto4800
Subconcepto48002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación prevista para incrementar la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y prácticas en países de la UE.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 71**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
100.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa315,1
Capítulo22
Artículo226
Concepto2260
Subconcepto22602
100.000 €

MOTIVACIÓN

Fomento y difusión de la economía solidaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 72**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto22609
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto22606
60.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de un Plan para extender las oficinas territoriales del INAEM a todas las comarcas.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 73**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa3221
Capítulo2
Artículo22
Concepto22602
Subconcepto
30.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa3221
Capítulo2
Artículo2227
Concepto22706
Subconcepto
30.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de un Plan Director Integral de Riesgos laborales consensuado con los agentes sociales.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 74**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa3221
Capítulo2
Artículo22
Concepto22602
Subconcepto
30.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa3221
Capítulo2
Artículo227
Concepto22706
Subconcepto
30.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de un portal de Internet, que actúe como oficina activa de empleo.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 75**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
60.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una bolsa de trabajo para que los trabajadores aragoneses emigrados puedan retornar a su lugar de origen.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 76**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto22706
Subconcepto
350.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto
350.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de un taller de empleo en Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 77**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto22709
Subconcepto
45.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo46
Concepto46055
Subconcepto
45.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación de agentes de empleo y desarrollo local para la Comarca del Bajo Aragón

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 78**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo prioritariamente a mujeres, jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo46
Artículo460
Concepto4605
Subconcepto46058
300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la creación de empleo en el medio rural a partir del teletrabajo y las nuevas tecnologías.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 79**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
600.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo46
Artículo460
Concepto4605
Subconcepto46059
600.000 €

ENMIENDA NÚM. 80**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto475
Subconcepto47501
1.500.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo46
Artículo460
Concepto4606
Subconcepto46060
1.500.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la puesta en marcha de pequeñas empresas, especialmente cooperativas y sociedades laborales, en el medio rural a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 81**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto46061
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Fomento del empleo en el medio rural y en las zonas en declive demográfico o industrial.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 82**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
625.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47075
625.000 €

MOTIVACIÓN

Fomento y difusión del cooperativismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 83**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.71
LetraB
Importe1.000.000 euros
DenominaciónFomento empleo autónomos

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.75
LetraB
Importe1.000.000 euros
DenominaciónFomento empleo autónomos mu- jeres

MOTIVACIÓN

Fomento del empleo femenino.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 84**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.72
LetraB
Importe400.000 euros
DenominaciónFomento empleo cooperativas y SS.LL.

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.76
LetraB
Importe400.000 euros
DenominaciónFomento empleo cooperativas y SS.LL. mujeres

MOTIVACIÓN

Fomento del empleo femenino.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 85**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
600.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47076
600.000 €

MOTIVACIÓN

Fomento y difusión de las Sociedades Laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 86

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.73
LetraB
Importe1.900.000 euros
DenominaciónFomento de la contratación estable

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322.1
Subconcepto470.77
LetraB
Importe1.900.000 euros
DenominaciónFomento de la contratación estable mujeres

MOTIVACIÓN

Fomento del empleo femenino.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 87

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
300.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48005
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional para socios-trabajadores y trabajadores de cooperativas de trabajo asociado.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 88

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
300.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48006
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional para socios-trabajadores y trabajadores de sociedades laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 89

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47074
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	48
Artículo	480
Concepto	4800
Subconcepto	48008
30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de la partida destinada a empresas de economía social en el medio rural a partir de nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 90

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47074
180.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	48
Artículo	480
Concepto	4805
Subconcepto	48058
180.000 €

MOTIVACIÓN

Desarrollo de la figura de la asistente maternal (Servicio de Guardería en el propio domicilio) en el medio rural, a través de la formación y ayuda técnica a las trabajadoras a cargo del INAEM.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 91

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47074
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	10
Programa	322,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48059
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional para trabajadores inmigrantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 92

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48060
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la creación de guarderías en polígonos industriales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 93

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47051
300.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio10
Programa322,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto485
Subconcepto48577
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para el desarrollo de las medidas previstas en el Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 94

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Redacción de los siguientes proyectos técnicos para la posterior ejecución en próximos ejercicios presupuestarios de las siguientes actuaciones en carreteras autonómicas de la provincia de Zaragoza:

Ejecución A-220 entre Cariñena, Villanueva de Huerva y Belchite.

Adecuación de la carretera A-1504.
 Adecuación de la carretera entre Morata de Jiloca y Cubel.
 Acondicionamiento A-2504.
 Acondicionamiento A-1101 (Mezalocha).
 Acondicionamiento y mejora de la A-2506 (Nuévalos-Monterde-Abanto).
 Acondicionamiento carretera Ateca-Nuévalos.
 Intersección entre N-234 y antigua carretera de Soria en Calatayud.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
 ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 95

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto800.000 €

AUMENTAR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto800.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Redacción de los siguientes proyectos técnicos para la posterior ejecución en próximos ejercicios presupuestarios de las siguientes actuaciones en carreteras autonómicas de la provincia de Teruel:

Acondicionamiento Valcolche a Camarena.
 Mejora de Linares a Valdelinares.
 Acondicionamiento carretera Andorra-Albalate Arzobispo (A-223).
 Acondicionamiento carretera Autonómica A-1409 (Castelseras-Aguaviva).
 Acondicionamiento carretera A-2412 en tramo entre A-231 y municipio Belchite.

Acondicionamiento carretera A-1406 entre N-232 y la Puebla de Híjar.

Acondicionamiento carretera A-1307 entre N-232 y Belchite.

Accesos a Allepuz-Estación esquí.

Accesos esquí de Torrijas a Javalambre.

Acondicionamiento 30 Km. carretera A-1702 de la N-221 a la A-226.

Acondicionamiento carretera A-2515 desde N-234 hasta A-1511 por Cella y Monterde.

Acondicionamiento de la A-1701 de Mosqueruela a Iglesuela del Cid.

Acondicionamiento de la A-228-Ejulve-Camarillas-Allepuz, Alcalá de la Selva.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
 ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 96

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Redacción de los siguientes proyectos técnicos para la posterior ejecución en próximos ejercicios presupuestarios de las siguientes actuaciones en carreteras autonómicas de la provincia de Huesca:

Travesía de Callén A-1213.

Acondicionamiento A-124 (Gurrea-Marracos).

Enlaces accesos a Huesca.

Variante norte con carretera Sariñena y carretera Zaragoza en la ciudad de Huesca.

Accesos ciudad de Barbastro.

Tramos pendientes A-131.

Acondicionamiento Espús-Albalate (Huesca).

Acondicionamiento Monzón-Fonz.

Acondicionamiento Monzón-La Almunia de San Juan.

Acondicionamiento variante de Panticosa.

Acondicionamiento acceso a Cerler.

Acondicionamiento A-130 entre Selgua hasta N-240.

Ejecución variante Binaced.

Ejecución variante Pomar.

Mejora accesos a Monzón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 97

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13

Servicio02

Programa513.1

Capítulo6

Artículo60

Concepto607

Subconcepto

.....500.000 €

AUMENTAR:

Sección13

Servicio02

Programa513.1

Capítulo6

Artículo60

Concepto607

Subconcepto

.....500.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de la partida: Programa de Seguridad Vial.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 98

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13

Servicio02

Programa513.1

Capítulo6

Artículo60

Concepto607

Subconcepto

.....300.506,05 €

AUMENTAR:

Sección13

Servicio02

Programa513.1

Capítulo6

Artículo60

Concepto607

Subconcepto

.....300.506,05 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora carretera A-2208 Barbastro-Naval, tramo Bodegas a Salas Altas (Huesca), (Eje del Vero).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 99

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13

Servicio02

Programa513.1

Capítulo6

Artículo60

Concepto607

Subconcepto

.....1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de la partida: Programa de Conservación y Mantenimiento.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 100**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
200.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera de Fraga a Serós.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 101**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
300.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Entibamiento del túnel de la Mina en Barbastro.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 102**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
901.518,16 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.901.518.16 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera A-1226 Barbastro a Berbegal (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 103**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.300.000 €

MOTIVACIÓN

Terminación de la carretera A-124 (Eje del Gállego).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 104**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.301.012,10 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.301.012,10 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora de la carretera A-124 tramo Gurrea de Gállego-Marracos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 105**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.601.012,10 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
601.012,10 €

MOTIVACIÓN

Carretera A-129 Zaragoza-Monzón, tramo Sariñena-Monzón (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 106**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
1.202.024,20 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
1.202.024,20 €

MOTIVACIÓN

Construcción enlaces accesos Huesca (calle Fraga-Lucas Mallada, calle Teruel-Juan XIII y adecuación puente San Miguel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 107**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
480.809,70 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
480.809,70 €

MOTIVACIÓN

Proyecto enlace variante norte con carretera Sariñena y carretera Zaragoza en la ciudad de Huesca.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 108**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
450.759,08 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
450.759,08 €

MOTIVACIÓN

Accesos entradas principales ciudad de Barbastro (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 109**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.506,05 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.506,05 €

MOTIVACIÓN

Carretera Naval a Colungo (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 110**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
3.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
3.000.000 €

MOTIVACIÓN

Ejecución de los tramos pendientes de realización en la A-131; en diferentes localizaciones.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 111**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora de la carretera autonómica de Monzón a Fonz (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 112**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la variante de Panticosa (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 113**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Arreglo, mejora y acondicionamiento del acceso a las pistas de esquí de Cerler.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 114**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la A-130 entre el cruce de la estación del FC de Selgua hasta la carretera N-240.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 115**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora y adecuación de los accesos a Monzón, Avda. del Pueyo, Avda. de Fonz y avenida Almunia de San Juan.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 116**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora de la travesía A-220 a su paso por Cariñena.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 117**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
901.518,16 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
901.518,16 €

MOTIVACIÓN

Adecuación de la carretera A-1504 Torres-Villalba del Perejil-Belmonte-Mara-Miedes-Codos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 118**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
401.518,16€

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
401.518,16 €

MOTIVACIÓN

Adecuación de la carretera entre Morata de Jiloca y Cubel.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 119**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.506,05 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.506,05 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y rectificación curvas en carretera A-2504 entre Cervera de la Cañada y Villalengua (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 120**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
701.518,16 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
701.518,16 €

MOTIVACIÓN

Adecuación y mejora de la carretera A-2506 Nuévalos-Monterde-Abanto (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 121**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera Ateca-Nuévalos (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 122**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
300.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Realización de la intersección de la carretera N-234 con la antigua carretera de Soria en Calatayud.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 123**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
90.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.90.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción de Proyecto técnico para la ejecución en ejercicios posteriores de la variante de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 124**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.3.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.3.000.000 €

MOTIVACIÓN

Ejecución de la actuación: Variante A-220 y A-121 en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 125**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera Andorra-Albalate del Arzobispo A-223 (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 126**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.1.300.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
1.300.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera autonómica A-1408
Castelserás-Aguaviva (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 127**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-2412 en el tramo comprendido entre la A-231 al municipio de Beceite (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 128**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
600.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-1406 en el tramo comprendido entre la N-232 hasta el municipio de La Puebla de Híjar (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 129**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-1307 en el tramo comprendido entre la N-232 y el municipio de Beceite (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 130**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
1.500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
1.500.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de 30 kilómetros de la carretera A-1702 desde Ejulve a Puerto «Cuarto Pelado» de la N-211 a la A-226.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 131**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
700.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
700.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-2515 desde la N-234 hasta la A-1511 por Cella y Monterde.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 132**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
2.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
2.000.000 €

MOTIVACIÓN

Ejecución de la Vía Perimetral de la ciudad de Teruel.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 133**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
100.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera A-1101 desde Muel hasta Herrera de los Navarros.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 134**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
100.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera A-1506 desde Herrera de los Navarros hasta el cruce con la A-222.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 135**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2004-2-5131-006
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.120.000 €

MOTIVACIÓN

Semaforización carretera A-220 a su paso por Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 136**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2004-2-5131-005
	.60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.60.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora y mantenimiento de la carretera A-131 (Huesca-Sariñena).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 137**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2004-2-5131-007
	.500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.02
Programa	.513,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
	.500.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora Parque Móvil de quitanieves para la provincia de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 138**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 Concepto607
 LetraA
 Subconcepto

.....100.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-004.
 Denominación del proyecto:
 Liquidación revisión precios de
 ejercicios anteriores.

AUMENTAR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 Concepto607
 LetraA
 Subconcepto

.....100.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-011.
 Denominación. Acondiciona-
 miento Castelserás-Aguaviva.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
 JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 139

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 Concepto607
 LetraA
 Subconcepto

.....500.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-004.
 Denominación del proyecto:
 Liquidación revisión precios de
 ejercicios anteriores.

AUMENTAR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 Concepto607
 LetraA
 Subconcepto

.....500.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-013.
 Denominación: Acondiciona-
 miento Alcalá-Allepuz (A-228-TE).

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
 JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 140

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 Concepto607
 LetraA
 Subconcepto

.....500.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-004.
 Denominación del proyecto:
 Liquidación revisión precios de
 ejercicios anteriores.

AUMENTAR:

Sección13
 Servicio02
 Programa513.1
 LetraA
 Concepto607
 Subconcepto

.....500.000€
 Proyecto de inversión: 2004-2-5131-012.
 Denominación: Acondiciona-
 miento Perales-Rillo (A-199-TE).

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 141

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Concepto607	
LetraA	
Subconcepto	
	500.000€

Proyecto de inversión: 2004-2-5131-004.

Denominación del proyecto:
Liquidación revisión precios de ejercicios anteriores.

AUMENTAR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513.1	
Concepto607	
LetraA	
Subconcepto	
	500.000€

Proyecto de inversión: 2004-2-5131-010.

Denominación del proyecto:
Acondicionamiento Ariño Oliete.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 142

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513,1	
Capítulo7	
Artículo76	
Concepto760	
Subconcepto76000	
	721.000 €

AUMENTAR:

Sección13	
Servicio02	
Programa513,1	
Capítulo7	
Artículo76	
Concepto760	
Subconcepto76000	
	721.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio DPH conexión ctra. Guara-Eje del Cinca por Naval-Colungo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 143

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13	
Servicio03	
Programa432,1	
Capítulo4	
Artículo48	
Concepto480	
Subconcepto48001	
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48001
	.60.000 €

MOTIVACIÓN

Difusión de la Normativa Urbanística de Aragón en cabeceras comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 144**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76002
	.90.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76002
	.90.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio técnico «Inventario de inmuebles autonómicos en desuso».

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 145**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76002
	.30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76002
	.30.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio técnico implantación Servicios Comarcales de Disciplina Urbanística.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 146**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.04
Programa	.513,2
Capítulo	.4
Artículo	.44
Concepto	.440
Subconcepto	.44000
	.200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto44000
200.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con RENFE y Ministerio de Fomento para mejorar los apeaderos y estaciones de los municipios de Morata de Jalón, Ricla, Calatorao, Salillas, Lucena y Épila.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 147**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto44000
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto44000
200.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con RENFE y Ministerio de Fomento para suprimir los pasos a nivel del ferrocarril convencional en los municipios de Morata de Jalón, Ricla, Calatorao, Salillas, Lucena y Épila.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 148**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47000
50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47000
50.000 €

MOTIVACIÓN

Estudios para la creación de redes de transporte intracomarcial.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 149**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
30.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto
30.000 €

MOTIVACIÓN

Revisión Estudio de Viabilidad y financiero del Proyecto del Túnel de Benasque-Luchón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 150**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
125.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
125.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de viabilidad técnica y financiera del ferrocarril Huesca-Barbastro-Monzón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 151**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
30.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
30.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de viabilidad técnica y financiera del ferrocarril Caminreal-Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 152**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
30.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
30.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de viabilidad de conversión en vía verde del tramo ferroviario Selgua-Barbastro.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 153**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de viabilidad técnica y financiera servicio de cercanías ferroviario Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 154**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-003
100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio repercusión socio-económica paso central ferroviario Pirineo por Ejes del Cinca y el Ésera.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 155**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-004
60.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de estación de autobuses en La Almunia de Doña Godina.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 156**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2004-2-5132-004
160.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio04
Programa513,2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76002
160.000 €

MOTIVACIÓN

Actuación estación de autobuses en Ejea de los Caballeros.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 157**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
600.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
600.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a la Inspección Técnica de Edificios.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 158**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78010
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78010
100.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a la Inspección Técnica de Edificios.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 159**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
200.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
200.000 €

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de la Inspección Técnica de Edificios.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 160**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4311
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4311
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
60.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Adquisición de suelo destinado a la promoción de vivienda protegida en Peralta de Alfocea (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 161**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76053
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
250.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo económico para la creación de un polígono industrial en Morata de Jalón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 162**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
400.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
400.000 €

MOTIVACIÓN

Plan especial de creación de un nuevo suelo industrial en las comarcas de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 163**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para suelo industrial en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 164**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76053
200.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76053
200.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para suelo industrial en la comarca de la Jacetania.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 165**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
50.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio nuevos proyectos viviendas sociales Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 166**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
600.000 €

MOTIVACIÓN

Plan viviendas de alquiler Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 167**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431,1
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa431,1
Capítulo78
Artículo
Concepto
Subconcepto78006
500.000 €

MOTIVACIÓN

Plan viviendas de alquiler Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 168**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto602
120.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto
120.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación antiguas escuelas Torralba de Aragón

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 169**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto
100.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración Iglesia Parroquial de Lanaja.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 170**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto
400.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
400.000 €

MOTIVACIÓN

Terminación Ronda Perimetral de Huesca

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 171**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Ciudad del Transporte, en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 172**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
120.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación, pintado e iluminado de los puentes de Barbastro.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 173**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.60.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento puente de Santa Fe (sobre el río Vero) y entorno.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 174**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.60.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de restauración del antiguo balneario de Tiermas.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 175**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.90.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.90.000 €

MOTIVACIÓN

Recuperación arquitectónica de El Calvario y entorno de La Hoz de la Vieja.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 176**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
30.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto musealización de alfólies restaurados en Naval.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 177**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
60.500 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
60.500 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación del interior de la Iglesia Parroquial de Huerta de Vero.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 178**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
120.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la ermita románica de la Piedad de Santaliestra.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 179**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
30.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción proyecto de rehabilitación del puente medieval del Vero en Castillazuelo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 180**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
40.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
40.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de consolidación y acondicionamiento del castillo de Castillazuelo.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 181**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
100.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración del Santuario de la Virgen de la Aliaga en Cortes de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 182**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
30.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Iglesia del Monasterio de Urmella.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 183**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
25.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
25.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Iglesia románica de San Esteban de Villarrué.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 184**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
450.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
450.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 185**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.60.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Torre Mudéjar de Lechago.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 186**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.65.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.65.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción Proyecto de Recuperación de Bodegas Tradicionales en Almonacid de la Sierra.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 187**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
	.300.000 €

MOTIVACIÓN

Saneamiento y recuperación del espacio de Las Canteras del Camino Real de Gallur (convenio DGA-DPZ-Fomento).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 188**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
	.600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
600.000 €

MOTIVACIÓN

Nuevo ARI en el entorno de la Muralla de Huesca.
En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 189**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
30.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Integral del Casco Antiguo, de Huesca.
En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 190**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
250.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción Plan Integral del Barrio del Perpetuo Socorro en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 191**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
80.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
80.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Iglesia de San Andrés en el municipio de Fago (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 192**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
100.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Iglesia de San Miguel en Castiello de Jaca (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 193**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
94.358 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
94.358 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Restauración ermita de San Juan en Cañada-Velilla (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 194**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
60.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Restauración 2ª fase de la Iglesia de Cosa (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 195**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
30.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Arreglo y restauración de la ermita de Lidón (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 196**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Restauración de la Iglesia de Arcos de las Salinas (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 197**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
120.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
120.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Restauración de la Iglesia de Villarluego (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 198**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Rehabilitación de la ermita de El Pobo (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 199**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
500.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Plan de rehabilitación de cascos antiguos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 200**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Rehabilitación de la Iglesia de Argente (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 201**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
180.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Restauración de la Torre de la Iglesia de Cella (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 202**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Calatayud (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 203**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Tarazona (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 204**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Barbastro (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 205**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Jaca (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 206**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432,3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Monzón (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 207**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de Alcañiz (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 208**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76050
250.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.432,3
Capítulo	.7
Artículo	.78
Concepto	.780
Subconcepto	.78006
250.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para actuaciones en el Casco Histórico de La Almunia de Doña Godina (ARI).

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 209**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.01
Programa	.712,2
Capítulo	.1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Plan aragonés de uso del agua, auditoría de regadíos.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 210**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Desarrollo de la Agenda 21.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 211**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Libro Blanco de la Agricultura Aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 212**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.03
Programa	.712,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Estudio viabilidad Consorcio Agro-alimentario Aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 213

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.712.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.609
Subconcepto	
200.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.03
Programa	.712.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.609
Subconcepto	
200.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Campaña promoción aceites aragoneses de denominación de origen.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 214

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.01
Programa	.712,2
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Nuevos proyectos concentración parcelaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 215

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.01
Programa	.712,2
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
100.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Estudio reubicación excluidos ZEPA en Bujaraloz y Peñalba.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 216**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.01
Programa	.712,2
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
100.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Elaboración Plan nacional aragonés del seco.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 217**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.02
Programa	.712,3
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
2.700.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
2.700.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Extensión Agraria, formación e información agricultores y ganaderos.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 218**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.02
Programa	.712,3
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Estudio balsas de regulación interna sistemas regadío aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 219**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.02
Programa	.712,3
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Nuevos proyectos concentración parcelaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 220**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.01
Programa	.712,2
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.606
Subconcepto	.2004-2-7122-001
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48.001
100.000 €

MOTIVACIÓN

Formación mujeres y jóvenes.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 221**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Dotación regadíos provincia de Teruel.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 222**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Concentración parcelaria provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 223**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Aumento concentraciones parcelarias.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 224**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Segunda fase Canal Calanda-Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 225**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Concentración parcelaria en la provincia de Huesca.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 226**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.03
Programa	.712.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.03
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento dotación de creación de regadíos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 227**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.03
Programa	.712.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.03
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
500.000 €

MOTIVACIÓN

Aumento dotación para la concentración parcelaria.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 228**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
600.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Concentración parcelaria municipio de Robres (Huesca)

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 229**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
1.500.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Concentraciones parcelarias en la provincia de Teruel.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 230**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Mas de las Matas.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 231**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Quinto de Ebro

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 232**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Embalse Guara-Calcón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 233**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Fuentes de Ebro.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 234**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Graus.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 235**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Maella.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 236**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Canal de Berdún.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 237**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio nuevos regadíos sociales Castejón Monegros.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 238**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Leciñena-Perdiguera.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 239**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Canal de la Hoya.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 240**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Litera Alta.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 241**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos interés nacional Farlete-Perdiguera.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 242**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Alcalá de Gurrea.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 243**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Arén.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 244**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales La Fueva.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 245**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Gurrea de Gallego.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 246**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Somontano.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 247**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Mora de Rubielos.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 248**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Alcubierre.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 249**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	.2002-2-5311-001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.607
Subconcepto	
300.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio nuevos regadíos sociales Campo de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 250**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.712.1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.226
Subconcepto	.226.2
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.02
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a las Comunidades de Regantes en la modernización de regadíos realizados por SEISA del Nordeste.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 251**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.03
1.700.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.03
1.700.000 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino. Provincia de Teruel que afecta a la Puebla de Híjar, Samper de Calanda, Jatiel, Castelnou, Azaila y Vinaceite.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 252**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.01
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.13
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación Decreto 162/91 para la provincia de Teruel.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 253**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa721,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48001
125.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto2004-2-7312-001
125.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio del aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos producidos en Aragón para la producción eléctrica.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 254**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.01
600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.06
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.03
600.000 €

MOTIVACIÓN

Cursos de formación, de nivel medio, para dar a conocer y utilizar Internet a los ciudadanos y empresas aragonesas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 255**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.01
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.02
120.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una escuela de diseño en Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 256**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.01
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.02
120.000 €

MOTIVACIÓN

Plan para la gasificación de municipios con menos de mil habitantes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 257**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.01
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.04
300.000 €

MOTIVACIÓN

Asesoramiento a los sectores económicos para mejorar la competitividad de las empresas aragonesa.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 258**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.01
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.05
300.000 €

MOTIVACIÓN

Promoción comercial y apoyo a la innovación del sector de maquinaria de obras públicas, construcción y minería.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 259**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.01
120.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.06
120.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio para conocer cuáles son los sectores estratégicos y emergentes de la industria aragonesa a medio y largo plazo.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 260**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.01
60.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.07
60.000 €

MOTIVACIÓN

Impulso de programa para facilitar los trámites de creación de empresas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 261**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.21
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.722.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.609
Subconcepto
120.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto ventanilla única empresarial en Teruel y Huesca.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 262**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.05
Programa	.751,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	.2001-2-7511-001
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.47003
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a industrias culturales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 263**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
400.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76002
400.000 €

MOTIVACIÓN

Urbanización del Polígono Industrial La Armentera de Monzón.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 264**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.03
50.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para infraestructura industrial en Sariñena (Huesca).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 265**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
400.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76003
400.000 €

MOTIVACIÓN

Desarrollo de nuevo suelo industrial en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 266**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.04
100.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación polígono industrial de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 267**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76001
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76004
120.000 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial Farlete.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 268**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
40.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.05
40.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para infraestructura industrial en Calaceite (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 269**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.77001
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.76005
100.000 €

MOTIVACIÓN

Polígono Industrial Peñalba.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 270**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.06
50.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para infraestructura industrial en Caminreal (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 271**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.07
50.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para infraestructura industrial en Mosqueruela (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 272**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.08
50.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para infraestructura industrial en Cella (Teruel).

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 273**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.01
50.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.10
50.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación infraestructura industrial en Huesca.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 274**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.05
Programa	.751,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	.2001-2-7511-001
1.200.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723,1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.77002
1.200.000 €

MOTIVACIÓN

Dar continuidad a lo largo de la legislatura, antes de la apertura de mercados de 2005, derivada de la OMC, al plan de renovación de maquinaria industrial, de los sectores textil, confección, marroquinería y calzado.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 275**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio02
Programa72.01
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.21
600.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.22
600.000 €

MOTIVACIÓN

Adecuación de la pequeña y mediana empresa a los nuevos sistemas de comunicaciones.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 276

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.21
600.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.23
600.000 €

MOTIVACIÓN

Financiación de un plan especial de renovación de la maquinaria de sector textil, marroquinería y calzado.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 277

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio04
Programa622,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto2004-2-6221-001
150.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723,1
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña de subvenciones y pymes para renovación o adquisición de equipos relacionados con las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 278

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio05
Programa751,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2001-2-7511-001
600.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723,1
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78002
600.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para subvencionar a Pymes en la reforma o renovación de maquinaria para garantizar el cumplimiento de la legislación en prevención de riesgos laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 279

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio05
Programa751,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2001-2-7511-001
500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731,1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76001
500.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de la partida para fomento de ahorro energético y de las energías renovables.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 280

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.21
500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.22
500.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de electrificación del Maestrazgo turolense.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 281

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio03
Programa731,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48001
30.100 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731,2
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48002
30.100 €

MOTIVACIÓN

Convenio con la Asociación para el Desarrollo del Alabastro de Aragón, para el mantenimiento de la Oficina Técnica.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 282

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio01
Programa721,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48001
125.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731,2
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto2004-2-7312-001
125.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de la situación de los centros de producción hidráulicos y eólicos y su afección al medio ambiente.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 283

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio03
Programa731,2
Capítulo7
Artículo77
Concepto779
Subconcepto77900
54.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731,2
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto77022
54.000 €

MOTIVACIÓN

Partida específica para empresas aragonesas dedicadas a la transformación del alabastro, arcillas, rocas y minerales industriales.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 284**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo48
Artículo480
Concepto480.02
Subconcepto
200.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo46
Artículo460
Concepto460.04
Subconcepto
200.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de industrias artesanales en el Jiloca.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 285**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa751,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2001-2-7511-001
100.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda a ferias comerciales y certámenes del sector textil, calzado y marroquinería de Aragón.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa622,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47023
100.000 €

MOTIVACIÓN

Becas internacionales para formación de artesanos.

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de diciembre de 2003.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 286**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.02
60.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.02
60.000 €

MOTIVACIÓN